

CAPÍTULO PRIMERO

ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, ABOGADO Y POLÍTICO

La revolución del sur pedía pan y justicia, tierra y libertad. Fue aquella la revolución del siervo contra el capataz, del despojado contra el expoliador, del hombre de la gleba contra una sociedad llena de prejuicios, que no lo comprendía, contra intelectuales y juristas deshumanizados, contra rudos pretorianos que sólo conocían los preceptos de la ordenanza pero no los hondos mandatos de la verdadera justicia.¹

I. INTRODUCCIÓN

Como se mencionó en la introducción, la Revolución iniciada en 1910 por Francisco I. Madero, además de reivindicaciones políticas, tuvo como motor la inconformidad por la desigualdad social provocada por la injusta repartición de la riqueza que se propició por el acaparamiento de tierras en detrimento de una inmensa población campesina, principalmente constituida por indígenas.

¹ Díaz Soto y Gama, Antonio, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, México, SEP-INEHRM, 2011, p. 10.

En casi todas las regiones del país los hacendados, apoyados por las autoridades federales, habían establecido un sistema muy parecido al esclavismo durante el régimen del presidente Porfirio Díaz, cuyo último periodo al frente del Poder Ejecutivo federal fue del 1.º de diciembre de 1884 al 25 de mayo de 1911.

En el sur de México, concretamente en el estado de Morelos, Emiliano Zapata² comandó a los inconformes contra el gobierno de Díaz y se unió al movimiento que inició Francisco I. Madero, pero a causa de que al ejercer éste la Presidencia de la nación dejó en un lugar secundario la solución de los problemas agrarios, el joven Zapata se independizó y continuó la lucha de los peones de la gleba, llegando a extender el poderío de los rebeldes en una amplia zona de estados, como Puebla, Guerrero y Morelos.

Después de la emisión del Plan de Ayala, el Ejército Libertador del Sur requirió conformar una administración para gobernar en su área de influencia, y por ello la redacción de múltiples documentos normativos de los zapatistas fueron elaborados por el abogado Antonio Díaz Soto y Gama, quien se incorporó, desde 1914, a las fuerzas revolucionarias sureñas. La descripción de las experiencias que tuvo en ese periodo forma parte del segundo capítulo de este libro.

Singularidad del personaje biografiado

Cuando se habla de revolución, de movilización social violenta, se alude a una antípoda del derecho. Éste significa orden y resolución pacífica de conflictos, por eso resulta interesante analizar la participación de integrantes del gremio jurídico en un universo de violencia y trastocamiento del orden legal.

² Agricultor nacido en Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879; fue asesinado el 10 de abril de 1919 en Chinameca, Morelos. En 1911 formuló, con Otilio Montaño, el Plan de Ayala. Zapata encabezó el Ejército Libertador del Sur, cuyo principal bastión fue el estado de Morelos.

Antonio Díaz Soto y Gama fue uno de los varios abogados³ que se vieron inmersos en la vorágine resultante del agotamiento del régimen porfirista. Su intervención en las dos etapas de la Revolución mexicana fue significativa, a veces de corte moderado usando la vía institucional, aunque también fue protagonista de escenas que estremecieron a la Convención de Aguascalientes y estuvieron a punto de provocar la muerte de don Antonio. El sustento teórico del abogado potosino provenía de la lectura de textos anarquistas y socialistas de Kropotkin, Bacunin, Proudhon y Marx, aunque no debe omitirse que estas ideas revolucionarias se atemperaron por la educación católica que Díaz Soto y Gama recibió en su hogar.

Es de subrayarse la valentía del joven abogado al unirse a los revolucionarios sureños, porque cuando Díaz Soto y Gama se incorporó al movimiento zapatista, éste sufría de un enorme desprestigio, sobre todo entre las clases medias y adineradas y en el estamento intelectual de México. Según consta en publicaciones periodísticas de esa época, tanto el caudillo Zapata como sus seguidores eran vistos como la personificación del salvajismo, del atraso cultural y de la destrucción de la civilización y el adelanto logrado en el Porfiriato. Los zapatistas recibieron la condena de las clases poderosas por el ejercicio de las peores conductas sociales, como el alcoholismo, la rapiña y la saña al cometer homicidios.⁴ No se atenuaba la ira de los afectados porque las conductas violentas eran el resultado del conjunto de vejaciones que a lo largo de la historia padecieron los campesinos en México, quienes, como se explicará más tarde, acudieron en múltiples ocasio-

³ Recuérdese que el abogado Luis Cabrera fue colaborador del presidente Venustiano Carranza; José Vasconcelos participó en la lucha de Madero y, posteriormente, en el gobierno de la Convención. También el líder anarquista Ricardo Flores Magón estudió parcialmente la carrera de Leyes en la Ciudad de México.

⁴ Herrerías Guerra, María, “El zapatismo visto desde la modernidad en la prensa de la época, 1911-1919”, en Palacio Montiel, Celia del (coord.), *La prensa como fuente para la Historia*, México, Universidad de Guadalajara-Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 171-185.

nes a los tribunales a solicitar la solución pacífica de sus problemas y casi nunca recibieron la protección de los impartidores de justicia en los niveles local y federal.

Así, las causas de la vocación revolucionaria de Díaz Soto y Gama las relató al investigador James D. Cockcroft, en una entrevista:

La primera participación política de Díaz Soto y Gama fue como estudiante idealista de una familia de clase media empobrecida y que estaba ansioso por remediar las injusticias que veía a todo su derredor en la ciudad de San Luis Potosí, que se expandía industrialmente. El fracaso de su padre en mejorar su situación económica por haber sido “demasiado honesto”, el espectáculo de los mendigos en las calles de la ciudad y las historias de las penalidades de los trabajadores que le relatara Juan Sarabia, así como la literatura que leía en esos días, contribuyeron al deseo del impresionable joven estudiante de derecho de identificarse con la clase baja y de expresar públicamente su rebelión política.⁵

Es pertinente agregar que eran parte de la familia de este abogado algunos personajes que tuvieron injerencia en áreas culturales de los grupos revolucionarios, tal es el caso de su tío, don Valentín Gama y Cruz, quien se desempeñó como rector de la Universidad Nacional del 11 de septiembre al 4 de diciembre de 1914, y cuyo nombramiento fue otorgado por don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Posteriormente, don Valentín fue designado en el mismo cargo por la Convención Revolucionaria, en el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 11 de junio de 1915. Además, Antonio Díaz Soto y Gama tuvo una sólida amistad con Camilo Arriaga, sobrino de don Ponciano Arriaga, el liberal oriundo de San Luis Potosí famoso por su trabajo en el Congreso Constituyente de 1856, donde luchó contra los latifundios.

⁵ Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 2005, p. 71.

El sólido acervo cultural que poseía este abogado, sus dotes de excelente orador y su audacia para desenvolverse en la política, le permitieron ganarse la confianza y amistad de intelectuales como José Vasconcelos, y de los hombres que ejercieron el poder en la etapa de formación del Estado posrevolucionario, como Álvaro Obregón.

A continuación se presenta una síntesis biográfica del abogado Díaz Soto y Gama, cuyos elementos servirán como guía general para la exposición más detallada que seguirá a lo largo de este capítulo.

II. SÍNTESIS BIOGRÁFICA

Antonio Díaz Soto y Gama nació en la capital de San Luis Potosí el 23 de enero de 1880, y falleció en la Ciudad de México en 1967. Realizó la carrera de Derecho en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, titulándose en 1901 con la disertación *Breves consideraciones sobre la importancia del municipio*. En un texto autobiográfico, el abogado potosino relató que su carrera política la inició desde muy joven, pues antes de terminar sus estudios profesionales se integró al Club Liberal Ponciano Arriaga (de San Luis Potosí), en el cual fungió como secretario y luego vicepresidente. Desde esa época padeció persecución por parte de las autoridades porfiristas y encarcelamiento, ello porque bajo la dirección del mencionado club se celebró el Congreso Liberal de 1901, al que acudieron representantes de agrupaciones de la mayoría de los estados de nuestro país, quienes en sus discursos hicieron severas protestas contra el régimen de Porfirio Díaz.

Al salir de la cárcel se reincorporó a la lucha de oposición con Ricardo Flores Magón, Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Santiago de la Hoz.⁶ Algunos historiadores mencionan que, en 1903, Díaz Soto y Gama se exilió en Estados Unidos, dedicándose a

⁶ “Apuntes biográficos del Lic. Antonio Díaz Soto y Gama publicados en *El Universal* del 5 de octubre de 1956”, en Iglesias González, Román (comp.), *El*

impartir pláticas en Texas sobre la situación política de México, pero también el periodismo fue su herramienta de lucha, haciendo publicaciones en *La Reforma Social* (cuyo propietario era el maestro Lauro Aguirre), y desde la nación vecina enviaba colaboraciones a periódicos editados en la capital de México, como *Vesper*⁷ y *El Colmillo Público*.⁸ Según el historiador Pedro Castro, el abogado potosino pudo regresar a México porque se comprometió con el presidente Porfirio Díaz a dejar de participar en política, promesa que se cumplió, pues Soto y Gama regresó a la escena pública hasta 1911, cuando el oaxaqueño Díaz fue derrocado. En el periodo 1903-1911 don Antonio sólo ejerció como notario del Partido Judicial de Tacubaya.⁹ Y en consonancia con lo anterior, el propio abogado potosino explicó, en una entrevista, que a partir de 1904 se desvinculó de la formación del Partido Liberal Mexicano porque tuvo que buscar un trabajo que le permitiera sostener a su familia.¹⁰

En 1912 participó en la fundación de la Casa del Obrero Mundial, una importante central obrera de tendencias anarquistas. Continuó ejerciendo el periodismo a través de *El Diario del Hogar*, en 1913.¹¹ Desde 1914 se unió a la lucha revolucionaria

pensamiento de Antonio Díaz Soto y Gama a través de 50 años de labor periodística 1899-1949, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, p. 9.

⁷ Periódico fundado y dirigido por la anarquista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1857-1942), quien fue una destacada activista política participante en los movimientos feministas, de defensa de los trabajadores y zapatista. Esta publicación atacó abiertamente al gobierno de Porfirio Díaz. *Vesper* circuló de 1901 a 1911.

⁸ Semanario satírico de crítica política dirigido por el caricaturista Jesús Martínez Carrión; se publicó de 1903 a 1906 y en él también colaboró Ricardo Flores Magón.

⁹ Castro, Pedro, “Soto y Gama, agrarista”, disponible en: <http://www.uam.mx/difusion/revista/julioago03/pedro.pdf> (fecha de consulta: 17 de noviembre de 2014).

¹⁰ Cockcroft, James D., *op. cit.*, nota 5, p. 117.

¹¹ En la nueva época de este combativo periódico estuvo dirigido por Juan Sarabia y Luis G. Mata, pues don Filomeno Mata, fundador de la publicación, falleció en julio de 1911, a pocos meses de haber salido de la cárcel de Belén, donde fue recluso por escritos contra el régimen porfirista. Entre 1913 y 1914

con el general morelense Emiliano Zapata, con quien colaboró en la redacción de manifiestos y documentos de carácter social que emitió el cuartel general del Ejército Libertador del Sur. El abogado potosino fue integrante destacado de la delegación zapatista que intervino en la Convención de Aguascalientes. Y después del fallecimiento de Zapata (1919), continuó realizando colaboraciones con los revolucionarios sureños bajo la dirección de Gildardo Magaña, el sucesor de Zapata.

En 1920 don Antonio fundó el Partido Nacional Agrarista y apoyó al régimen de Álvaro Obregón. Esto último ha provocado varias críticas al abogado potosino, sin embargo, como se mostrará en la parte final del libro, fue consecuencia de que Díaz Soto y Gama vislumbró una posibilidad real de que el caudillo sonorensé implementara la reforma agraria por la que lucharon los zapatistas.

En 1948 comandó un movimiento estudiantil para ocupar el cargo de rector en la UNAM. Fue profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Facultad de Derecho de dicha universidad. Se dedicó muchos años al periodismo, principalmente en el diario *El Universal*. En 1958 el Senado mexicano le otorgó la Medalla Belisario Domínguez. Falleció en la Ciudad de México el 14 de marzo de 1967 y en 2012 el Congreso del Estado de Morelos instituyó el Premio Estatal de Abogados “Antonio Díaz Soto y Gama”, mismo que tiene diferentes categorías.¹²

III. LOS INICIOS EN LA LUCHA SOCIAL Y POLÍTICA

En la última década del régimen de Porfirio Díaz¹³ existía un gran descontento entre los grupos liberales del país por el estrecho acer-

El Diario del Hogar fue dirigido por Paulino Martínez, simpatizante del zapatismo. Véase Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen, *El periodismo en México: 500 años de historia*, México, Edamex, 1995, pp. 263 y 272.

¹² Según la convocatoria publicada en www.tsjm2.gob.mx/avisos/general/2014/convocatoria (fecha de consulta: 2014).

¹³ En 1900 se inició la quinta reelección del presidente Díaz.

camiento que el presidente de la República había tenido con los jerarcas de la Iglesia católica; se consideraba que con ello se violaban las Leyes de Reforma, mismas que en esa época ya se habían incorporado a la Constitución. Además, la inconformidad contra el régimen era mayor por el desmesurado apoyo que proporcionó a los inversionistas extranjeros, que explotaban los recursos naturales del país y mantenían en la miseria a los trabajadores.

1. *Los precursores de la Revolución mexicana*

Del 5 al 11 de febrero de 1901 se realizó el primer Congreso Liberal en la ciudad de San Luis Potosí, organizado por Camilo Arriaga —sobrino del prócer liberal Ponciano Arriaga—,¹⁴ quien contó con la activa ayuda de Antonio Díaz Soto y Gama y José María Facha. En el Congreso estuvieron presentes 57 representantes de los 49 clubes liberales que funcionaban en 14 estados de México.¹⁵ La presencia de nuestro biografiado en la esfera pública nacional comenzaba a ser significativa. En este contexto surgió el discurso que Soto y Gama pronunció con motivo del aniversario luctuoso de don Benito Juárez:

¹⁴ Nació en San Luis Potosí el 19 de enero de 1811. Abogado de profesión, fue diputado federal de 1843 a 1846, mas por sus ideas liberales padeció el destierro durante la última presidencia de Antonio López de Santa Anna. Al radicar en Nueva Orleans tuvo contacto con Benito Juárez y Melchor Ocampo. En 1855, al triunfar la Revolución de Ayutla, ocupó el cargo de ministro de Gobernación. Resultó electo diputado al Congreso Constituyente de 1856 a 1857, donde presidió la Comisión de Constitución y la Cámara. Asimismo, fue el redactor principal de la Constitución federal de 1857 y, además, formuló un voto particular sobre la propiedad, en el cual critica el acaparamiento de tierras de unos cuantos propietarios en detrimento de las condiciones de vida de miles de mexicanos. Estuvo a favor del gobierno juarista durante la Guerra de Reforma. Falleció en San Luis Potosí el 12 de julio de 1865. *Cfr.* Rodríguez y Rodríguez, Jesús, *Antología. Clásicos mexicanos de los derechos humanos. De la Independencia a la Constitución vigente*, México, CNDH, 1991, pp. 103 y 104.

¹⁵ www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/05021901 (fecha de consulta: 6 de septiembre de 2018).

Intransigencia para el enemigo irreductible, guerra sin cuartel para el conspirador sempiterno, nada de tregua para quien busca la emboscada y se recrearon el complot subterráneo: tal debe ser el grito del Partido Liberal, esa la fórmula que encarne todas sus tendencias, ése también el propósito y el criterio que lo guíe en todos sus actos, ya que en suerte le ha tocado combatir con quien no descansa ni olvida, ni perdona, ni transige; con un clero que convierte la cruz en arma de combate, el altar en fortaleza y el templo en arsenal inmenso de guerra.

Hoy se transige con el clero a sabiendas de que conspira; se apoya descaradamente a los conservadores y se les hace el honor de investirlos con cargos públicos, aunque se sepa que con sólo ocuparlos los deshonoran, y que permaneciendo en ellos han de fundar tarde o temprano el concubinato oficial entre la Iglesia y el Estado; hoy, por fin, se ha fraguado una especie de armisticio que viene a romper la eterna, la sacra lucha de la verdad contra las tinieblas, de la civilización contra el retroceso, y a permitir que al amparo de semejante tregua aguce el clero sus armas, organice sus columnas de ataque e infunda en las masas, con predicaciones y pasquines, el virus terriblemente contagioso de la sedición y del descontento.

Se conspira, se sugestióna al pueblo en nombre de la cruz, se le azuza en contra de nuestras instituciones, se le enseña a odiar a nuestros mártires y a nuestros héroes, y con el aguijón del fanatismo se le punza para que se yerga contra los hombres leales que quieren libertarle de la tutela del fraile.

...

Estamos en pleno periodo de conciliación y de paz; pero de conciliación con lo asqueroso y de paz para lo inicuo.

Estamos en paz con el clero, aunque conspire y prostituya; en paz con el extranjero, aunque nos humille y nos explote; en paz con la inmoralidad administrativa, aunque deshonor al país y conculque el derecho.

Necesitamos que renazca el espíritu de Juárez, y que sus manos inexorables purifiquen nuestra vida política limpiándola de tanta abyección, de tanta inmundicia y de despotismo tan grande.

Haced falta también un hombre de la talla de Juárez; austero, impecable, obsesionado por una idea fija de libertad, frenético

adorador del derecho, y enemigo jurado del prevaricato y del abuso, que dé a cada cualidad y a cada vicio social su recompensa y su castigo.

...

En nombre de la patria, os lo pido, ciudadanos: no deis la razón a los conciliadores; porque aplaudirlos es maldecir a Juárez, y renegar de Juárez, compatriotas, es renegar del progreso.

La civilización y la patria exigen de vosotros que no seáis complacientes con el enemigo jurado de las libertades públicas, y eterno deturpador de nuestros héroes y que no os convirtáis en cómplices de esos infames.¹⁶

Esta pieza de oratoria fue la causa de que el joven abogado fuera aprehendido el 19 de julio de 1901 y padeciera la pena de cárcel por cuatro meses, toda vez que fue sentenciado de manera definitiva —porque no fue exitoso el amparo que promovió— por los cargos de ultrajes al presidente de la República y al secretario de Guerra y Marina.¹⁷

En 1902 Arriaga y Díaz Soto y Gama se dieron a la tarea de organizar un segundo congreso liberal, pero, según el relato de Cockcroft, 12 días antes de que éste comenzara se presentaron en la casa de Arriaga los militares Heriberto Barrón y Amado Cristo, quienes solicitaron que se les entregaran tres ejemplares del periódico *Renacimiento*¹⁸ y que se les permitiera asistir a una

¹⁶ “Discurso pronunciado por Antonio Díaz Soto y Gama, representante del Club Liberal Ponciano Arriaga, en la solemnidad organizada en Pinos por el Club Liberal Jesús González Ortega de esa ciudad, el 18 de julio de 1901, en honor del Benemérito de América, Benito Juárez”, en Garciadiego, Javier (selección y notas), *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2012, pp. 51-55.

¹⁷ Villegas Moreno, Gloria, *Antonio Díaz Soto y Gama. Intelectual y revolucionario*, México, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, 2010, p. 87.

¹⁸ Fue el órgano informativo oficial del Club Liberal Ponciano Arriaga, de San Luis Potosí. Se editó de 1900 a 1902 y fue dirigido por Juan Sarabia; sus redactores fueron Antonio Díaz Soto y Gama y José María Facha, disponible en: <http://archivomagon.net/obrascompletas/art-periodisticos/1900-1918> (fecha de consulta: 18 de septiembre de 2018).

sesión pública del Club Liberal Ponciano Arriaga, a efectuarse a las 8:30 de la noche del 24 de enero de 1902 (los militares se presentaron en la tarde de ese mismo día) en el Hotel Jardín, cuyo propietario era Arriaga, ubicado frente al Teatro de la Paz.

Dos horas antes de que se iniciara la sesión, Camilo Arriaga notó que se preparaba alguna forma de hostigamiento a la actividad del club, porque observó que afuera del teatro se hallaban entre 40 y 50 policías platicando con el jefe político de la localidad. Posteriormente, al comenzar el acto programado por el Club Liberal, irrumpió una gran cantidad de personas, entre las que se hallaban los tenientes Amado Cristo y Emilio Peieres, “entre un grupo de sargentos del 15o. Batallón disfrazados con sombreros y sarapes como simple gente del pueblo”.

Al terminar la conferencia dictada por el profesor Julio B. Uranga, se levantó entre la audiencia Barrón gritando que el discurso era una ofensa a la nación porque atacaba al presidente Porfirio Díaz y a su ministro de Guerra, Bernardo Reyes. Después de ello, Barrón gritó “¡Viva el general Díaz!”, iniciándose la violencia por parte de los militares disfrazados, que arrojaron sillas contra los asistentes y miembros del presidium; éstos alcanzaron a salir del recinto, en tanto que Barrón lanzó disparos que rebotaban en el techo, arriba de la mesa directiva. Aproximadamente 50 policías ingresaron al hotel con garrotes, acompañados por el alcalde de la ciudad y por el general Kerlegand, cuyas tropas ya tenían cercada la zona del hotel y del Teatro de la Paz.

Camilo Arriaga salvó su vida cuando un simpatizante liberal desarmó al militar que estaba a punto de detonar un revólver; después Arriaga corrió y se refugió en su casa, pero cerca de 25 integrantes del club no pudieron escapar de las fuerzas policíacas y los llevaron presos a la cárcel local. La casa de Arriaga fue rodeada por los Rurales, por soldados del 15o. Batallón y del 2o. Regimiento, concluyendo el episodio con la aprehensión de Juan Sarabia, Librado Rivera y el propio Camilo Arriaga, acusados de ultrajes a funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones. Los tres líderes del movimiento liberal potosino estuvieron

encarcelados casi todo el año 1902. En virtud de que Antonio Díaz Soto y Gama no estuvo presente en estos sucesos gozaba de libertad y se hizo cargo de la defensa de sus compañeros, en la que coadyuvó el abogado Jesús Flores Magón. Poco después, Díaz Soto y Gama también fue encarcelado en San Luis Potosí.¹⁹

La causa de esta nueva reclusión del abogado anarquista fue porque usó en un escrito judicial frases duras contra funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí, por lo que se le acusó de ultrajes. En esta etapa Díaz Soto y Gama se incorporó a la redacción del periódico *El Demófilo*, que era nutrido desde la cárcel con artículos de Arriaga, Rivera y Sarabia. Este órgano informativo inició su publicación el 6 de abril de 1902, teniendo como director a José Millán; era un periódico anticlerical, antirreeleccionista y crítico del gobernador Escontría. *El Demófilo* fue suprimido por las autoridades, y el 30 de julio fueron encarcelados José Millán y Rafael Vélez, dueño de la imprenta del periódico liberal.²⁰ El mismo día los cuatro activistas políticos padecieron más control al ser puestos en celdas separadas y quedar incomunicados.

Era notable el miedo que el gobierno porfirista tenía al movimiento liberal potosino en vísperas de la elección de gobernador de ese estado. Rivera, Sarabia y Antonio Díaz quedarían libres en septiembre de 1902, Camilo Arriaga fue trasladado a la cárcel de Belén, en la Ciudad de México, en la que permaneció hasta el 10 de enero de 1903.²¹

Poco tiempo después, Díaz Soto y Gama volvió a padecer la persecución por sus actividades políticas. Refiere la historiadora Patricia Galeana, que la Convención Electora Neoleonesa organizó una manifestación independiente en abril de 1903, misma que fue reprimida, pero Camilo Arriaga y Díaz Soto y Gama solicitaron al Congreso de la Unión que se castigara al general

¹⁹ Cockcroft, James D., *op. cit.*, nota 5, pp. 99-101.

²⁰ Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen, *op. cit.*, nota 11, p. 245.

²¹ Cockcroft, James D., *op. cit.*, nota 5, pp. 103 y 104.

Bernardo Reyes,²² gobernador del estado, porque consideraban que era responsable de la represión, a lo cual el órgano legislativo se declaró incompetente para juzgar a Reyes. Éste acusó de difamación al abogado potosino y a Camilo Arriaga, y ambos se vieron obligados a huir de México para vivir en Estados Unidos.²³ El investigador Miguel E. Soto subraya la enemistad que existía entre los liberales potosinos y el general Reyes porque el militar mandó disolver la Asamblea Liberal en San Luis Potosí en enero de 1902.

Por otra parte, también es de resaltar que la manifestación del 2 de abril de 1903, que dio lugar a la protesta de Arriaga y Antonio Díaz Soto, era una expresión de la fuerza que habían adquirido los opositores a Reyes, organizados en la Gran Convención Nacional Neoleonesa para contender en los comicios para elegir gobernador, cargo en el que buscaba mantenerse Bernardo Reyes.²⁴ El periodista Ricardo Flores Magón, a través de las páginas de *El Hijo del Ahuizote*, dio cuenta de la salvaje matanza que se hizo en ese mitin.²⁵

Después de tan agitado periodo en la vida de este joven luchador social, se tuvo que abrir un ciclo en el que se alejó de las actividades políticas. Mientras Antonio Díaz Soto y Gama se dedicaba obligatoriamente sólo al ejercicio de la profesión jurídica,

²² Este personaje nació en Guadalajara, Jalisco, en 1850, y falleció en la Ciudad de México el 9 de febrero de 1913. Fue secretario de Guerra y Marina de 1900 al 22 de diciembre de 1902; después de esa fecha tomó posesión nuevamente del cargo de gobernador de Nuevo León, dando por terminada la licencia que tenía. Ocupó la titularidad del Poder Ejecutivo de dicho estado hasta 1909.

²³ Galeana, Patricia, “Siglo XIX”, *Los siglos de México*, México, Nueva Imagen, 1991, p. 262.

²⁴ Soto, Miguel E., “Precisiones sobre el reyismo. La oportunidad de Porfirio Díaz para dejar el poder”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, vol. 7, 1979, pp. 105-133.

²⁵ Flores Magón, Ricardo, “La hecatombe de Monterrey”, *El Hijo del Ahuizote*, México, núm. 846, 12 de abril de 1903, reproducido en Flores Magón, Ricardo, *Artículos políticos seudónimos*, México, Conaculta, 2005, vol. V, pp. 100-106.

sus compañeros liberales y anarquistas continuaban batallando para que el gobierno de Porfirio Díaz llegara a su fin.

En forma resumida, los sucesos más relevantes fueron los siguientes: los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón tuvieron que huir a Estados Unidos (febrero de 1904) por la persecución de las autoridades mexicanas, mas en el país vecino continuaron publicando el periódico *Regeneración*, en diciembre de 1904 se realizó en San Antonio, Texas. En septiembre de 1905 se creó la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano (PLM), encabezada por los hermanos Flores Magón, y a partir del siguiente mes, *Regeneración* se editó desde San Luis Misuri. En esta ciudad se publicó el programa de dicho partido, el 1o. de julio de 1906, mismo que fue redactado por Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia. El programa proponía reformas a la Constitución mexicana, como la reducción del periodo presidencial a cuatro años, la supresión de la reelección continua para los cargos de presidente de la República y gobernador de algún estado, la supresión de los tribunales militares en tiempo de paz y la prohibición de la pena de muerte, aunque podría aplicarse solamente en caso de traición a la patria.²⁶

En diciembre de 1907 volvieron a la cárcel los hermanos Flores Magón, Librado Rivera y Florencio Villarreal, acusados de cometer actividades subversivas contra el gobierno de Porfirio Díaz; en esta ocasión los luchadores sociales serían liberados hasta agosto de 1910. La prisión no fue obstáculo para que los activistas oaxaqueños organizaran una serie de revueltas en junio de 1908, en Viesca, Coahuila, y otras poblaciones de Chihuahua, las cuales fueron dirigidas por Práxedes Guerrero; estos intentos revolucionarios fracasaron y los partidarios de Flores Magón fueron encarcelados.

Por otra parte, en 1909 Francisco I. Madero publicó su libro *La sucesión presidencial en 1910*, en el que se hacía un concienzudo análisis crítico del régimen de Porfirio Díaz y proponía la crea-

²⁶ El texto completo del programa fue consultado en Rodríguez y Rodríguez, Jesús, *op. cit.*, nota 15, pp. 176-178.

ción de un partido político de verdadera oposición.²⁷ En abril de 1910 se efectuó la Convención Antirreeleccionista, en la cual fueron seleccionados Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez para competir en las elecciones federales por los cargos de presidente y vicepresidente de la República, respectivamente. Después de realizarse los comicios, el Congreso de la Unión declaró ganadores a Porfirio Díaz y a Ramón Corral para ocupar los más altos mandos del Poder Ejecutivo federal. En octubre de 1910 Madero se vio precisado a fugarse a Estados Unidos, desde donde lanzó el Plan de San Luis, que convocaba a los mexicanos a derrocar la dictadura porfirista.

Un testimonio valioso sobre las actividades que realizaba Antonio Díaz, y su posición respecto a los cambios políticos que se estaban desarrollando en esa etapa, lo aportó José Vasconcelos, en cuyo libro autobiográfico, el *Ulises criollo*, narró un episodio de los meses en los cuales Francisco I. Madero se hallaba realizando campaña para la Presidencia de la República. En ese tiempo el abogado Vasconcelos trabajaba como apoderado del Banco Internacional y sus oficinas eran vecinas de la notaría en la que laboraba Díaz Soto y Gama. El maestro José Vasconcelos recibió la invitación directa de Madero para integrarse al grupo de promotores que lo llevara al triunfo electoral y le encomendó que, a su vez, incorporara hombres decididos a luchar por el establecimiento de la democracia. Vasconcelos narró lo siguiente:

En el piso alto, que Warner adaptó lujosamente, se instalaron nuestras oficinas y una notaría que era nuestra subarrendataria. Como auxiliar de dicha notaría figuraba el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama; provinciano, todavía joven y muy inteligente, pero de cultura rudimentaria: liberalismo a lo Ramírez, con mezcla de socialismo a la Henry George. Con frecuencia discutíamos, conversábamos y aun nos cambiábamos libros. Yo lo admiraba porque había tomado parte en el conato de rebelión magonista de

²⁷ Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, edición facsimilar, México, Cámara de Diputados-Miguel Ángel Porrúa, 2010.

cuatro años antes, en protesta de la penúltima reelección de Porfirio Díaz. Los Magón, derrotados, habían tenido que refugiarse en los Estados Unidos, y Díaz Soto, amnistiado, vivía en retiro honesto y laborioso. Lo primero que hice, pues, fue comunicarle la invitación de Madero y hacérsela extensiva. Con sorpresa vi que no sólo la rechazaba, sino que amistosamente me aconsejó que no me presentase a la junta y que cortase toda relación con los alborotadores de la oposición. No valía la pena, me dijo, sacrificarse por un pueblo que nunca responde al llamamiento de sus mejores. A él le habían quebrantado su porvenir y estaba decidido a no volver a mezclarse en la política de un *país de indios embrutecidos por el alcohol*...

“Usted puede soñar en democracia, compañero, porque ha pasado su vida en la capital; no conoce a nuestro pueblo. El campo no está preparado sino para la abyección. La única política eficaz en México es la de Pineda —el gerente del porfirismo—; una política de pan y palo, o sea un despotismo ilustrado”.

No podían ser más juiciosas las reflexiones de Díaz Soto, ni más leales a la amistad.²⁸

A juzgar por los hechos posteriores, por las actividades que desarrolló Soto y Gama después de la caída del régimen de Díaz, parece que las expresiones que hizo a Vasconcelos eran producto de la cautela con la que debía actuar para no volver a padecer la represión del gobierno, que con tanta fiereza buscó exterminar a los defensores de obreros y campesinos. De ello dará cuenta la información que en las páginas siguientes se aportará.

2. *Participación en la Casa del Obrero Mundial, 1911-1912*

El contexto histórico en el cual reanudó su participación en la lucha social el abogado Antonio Díaz Soto es el siguiente: el 1o. de diciembre de 1910 Porfirio Díaz y Ramón Corral rindieron la protesta de ley para ocupar los cargos de presidente y vi-

²⁸ Vasconcelos, José, *Ulises criollo*, 3a. ed., México, Porrúa, 2006, p. 267.

cepresidente de México, respectivamente. Ante ello, Francisco I. Madero, desde Estados Unidos, lanzó el Plan de San Luis, iniciando la última etapa del derrocamiento del dictador. En febrero de 1911 Madero regresó a México; en ese momento ya se habían registrado insurrecciones importantes en buena parte del país que no pudieron ser controladas por el Ejército federal. Es de mencionarse que el 10 de marzo de 1911 Emiliano Zapata tomó la Villa de Ayala en Morelos, y con ello se incorporó a la revolución maderista.²⁹

El 10 de mayo Ciudad Juárez, Chihuahua, fue tomada por los revolucionarios, permitiendo que Madero instalara ahí su gobierno provisional. 11 días después se efectuaron negociaciones de paz en las que se acordó que Francisco León de la Barra asumiera interinamente la presidencia del país y luego convocara a elecciones. Porfirio Díaz renunció al cargo de presidente de la República el 25 de mayo de 1911 y pocos días después inició su traslado a Europa, radicando en Francia, en cuya capital moriría el 2 de julio de 1915 (sus restos mortales permanecen enterrados en dicha ciudad). Lo sustituyó, como presidente interino, Francisco León de la Barra.³⁰ Así, Madero, al resultar vencedor de las elecciones, ejerció la Presidencia de México durante el periodo comprendido entre el 6 de noviembre de 1911 y el 22 de febrero de 1913.

En lo que respecta a la Casa del Obrero Mundial, es pertinente recordar que desde finales del siglo XIX llegaron a México diferentes promotores del socialismo, el anarquismo y otras corrientes ideológicas que procuraron la organización de los trabajadores urbanos de nuestro país.³¹ Pero la mayoría de esas

²⁹ “Cronología”, en Torres Parés, Javier y Villegas, Gloria (coords.), *Diccionario de la Revolución mexicana*, México, UNAM, 2010, p. 819.

³⁰ Arias Castro, Tomás, “Los últimos días de don Porfirio”, *Relatos e Historias de México*, México, núm. 84, agosto de 2015, pp. 74-79.

³¹ Véase sobre estos temas Valadés, José C., “Cartilla socialista de Plotino C. Rhodakanaty. Noticia sobre el socialismo en México durante el siglo XIX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, vol. 3, 1970.

agrupaciones fueron reprimidas o cooptadas³² por las autoridades públicas. Los antecedentes inmediatos de la Casa del Obrero Mundial son los siguientes: el 2 de mayo de 1911 se fundó la Confederación Tipográfica de México, a instancias del catalán Amadeo Ferrés, quien era un difusor del socialismo. Por otra parte, el colombiano Juan Francisco Moncaleano participó en la fundación del grupo anarquista Luz, cuyos objetivos fueron crear un periódico y una escuela racionalista inspirada en la que estableció el pedagogo Francisco Ferrer Guardia en Barcelona. Moncaleano logró el apoyo de los Canteros Mexicanos, y con recursos proporcionados por ellos, rentaron un local en la zona de Tepito, en la Ciudad de México, donde estuvo la primera sede de la Casa del Obrero Mundial, cuya fecha de fundación se reconoce como el 22 de septiembre de 1912.³³

Según John M. Hart, a finales de 1912 e inicios de 1913 se efectuaron en la Casa sesiones especiales diurnas los jueves y domingos para discutir temas de sindicalismo, filosofía y economía. Entre los maestros que guiaban estas actividades se hallaban miembros de grupo Luz, como Antonio Díaz Soto y Gama, Jacinto Huitrón, Rafael Pérez Taylor y Pioquinto Roldán, todos ellos integrantes del grupo mencionado. En enero de 1913 el grupo Luz vio sensiblemente aumentado el número de sus miembros y cambió su nombre por el de Lucha, después dieron inicio a un gran programa para organizar, a nivel nacional, la creación de uniones anarco-sindicalistas. En el régimen de Victoriano Huerta (febrero de 1913 a julio de 1914) los tipógrafos dieron nuevo vigor a la Casa con la publicación de un periódico denominado *El Sindicalista*, en el que colaboraron Santiago de la Vega, Díaz Soto y Gama y Rafael Pérez Taylor.³⁴ La mayor parte de esta

³² El caso del Gran Círculo de Obreros de México es un ejemplo de ello. Véase Valadés, José C., *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1979.

³³ Ribera Carbó, Anna, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México, INAH, 2010, pp. 38-41.

³⁴ Hart, John M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana*, 3a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1988, pp. 154-164.

publicación se dedicó a abordar temas de filosofía anarquista, “la defensa del sindicalismo mediante la defensa de la línea antipolítica, y el derecho de los trabajadores a organizarse en defensa propia”.

La existencia de la Casa del Obrero Mundial sufrió varios vaivenes por la falta de recursos económicos. A tal grado llegaron las carencias, que se hizo necesario suspender la publicación de *El Sindicalista* a finales de 1913, lo que obligó a que los organizadores de la Casa buscaran nuevas formas para difundir la ideología anarquista entre los trabajadores y para atraer nuevos adeptos a esta central obrera. Se optó por realizar la concientización en las calles; varios de los anarquistas e intelectuales simpatizantes pronunciaban alocuciones frente a la Casa y lograban que enormes multitudes los escucharan y se convirtieran en sus adeptos. Esta práctica funcionó óptimamente, incluso mejor que el periódico, por el analfabetismo que padecían los obreros. En este grupo de oradores sobresalió el trabajo de Antonio Díaz Soto y Gama, Agustín Aragón y Rafael Pérez Taylor.³⁵

En esta época Díaz Soto hizo nacer una divergencia en el anarquismo de la clase obrera mexicana al apoyar y propalar el comunismo cristiano: el abogado planteó que Jesucristo defendió la igualdad y se opuso a la esclavitud; a decir de Díaz Soto, Jesucristo se erigió en el primer socialista libertario porque propuso los principios de fraternidad, justicia y armonía entre iguales.³⁶ Por otra parte, el futuro zapatista manifestó una hostilidad abierta a la Iglesia católica romana establecida en México, lo que le atrajo la simpatía de muchos anarquistas; algunos de ellos manifestaron que la verdad cristiana debía buscarse en la Biblia “y de ninguna manera en los falseadores de ella, quienes han imbuido prejuicios en el cerebro metafísico del obrero”.

La defensa de los principios religiosos cristianos de Antonio Díaz Soto y Gama expuestos entre los anarquistas habría de re-

³⁵ *Ibidem*, p. 166.

³⁶ Artículo de Antonio Díaz Soto Gama, “Educación racional, lucha reivindicatoria”, citado por Hart, John M., *op. cit.*

surgir en décadas posteriores, en el seno de la UNAM, aspecto que se abordará posteriormente. Como corolario de esta etapa en la vida política de nuestro biografiado, se debe decir que abandonó sus actividades en la Casa del Obrero Mundial durante la Revolución constitucionalista porque se unió a la lucha del Ejército Libertador del Sur.

3. *Formulación de regulación agraria*

El abogado potosino no formó parte de la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, pero colaboró con Juan Sarabia y Eduardo Fuentes en la formulación de propuestas en materia agraria, entre ellas la expropiación de tierras y aguas (1912). El artículo 1o. de este cuerpo normativo decía:

Se establecen tribunales federales de Equidad que, juzgando como jurados civiles, decidan, en breve plazo, previa práctica de diligencias relativas solamente a las pruebas de la posesión y al despojo, respecto de las restituciones a los pueblos, agrupaciones indígenas o pequeños propietarios, de las tierras, aguas o montes de que hubieren sido despojados por medio de la violencia, física o moral, o en virtud de contratos con apariencia legal.

Por otra parte, en el artículo 2o. se establecía que el “Tribunal de Equidad tendrá derecho de decretar indemnizaciones, a costa del erario y a favor de los terceros poseedores de buena fe”.³⁷

Es muy probable que la intención de presentar esta iniciativa de ley fuera dar un cause institucional y legal a las demandas planteadas en el Plan de Ayala (se firmó el 25 de noviembre de 1911, en Ayala, estado de Morelos) y otras iniciativas similares,

³⁷ El texto completo aparece en Sayeg Helu, Jorge, *Significación histórico-política de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1979, p. 84.

como la de Flores Magón y pensadores mexicanos de finales del siglo XIX. En lo referente al tema agrario, el Plan de Ayala previó lo siguiente:

...

4. La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la nación, bajo formal protesta, que hace suyo el Plan de San Luis Potosí, con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos, y se hará defensora de los principios que defienden hasta vencer o morir.

...

6. Como parte adicional del plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o los ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derechos a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8. Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y

de huérfanos de las víctimas que sucumban en las luchas del presente plan.³⁸

Este conjunto de ideas serían defendidas durante la Revolución constitucionalista, específicamente en la Convención de Aguascalientes, y cristalizarían de manera definitiva en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917.

IV. PARTICIPACIÓN EN EL ZAPATISMO

Durante 1914 Antonio Díaz Soto y Gama se unió al movimiento de Emiliano Zapata, colaborando en diferentes actividades. En la etapa de la Revolución constitucionalista, el abogado asistió a la Convención de Aguascalientes (1914-1916) como un destacado integrante de la delegación zapatista, misma que era encabezada por el periodista Paulino Martínez. Es de mencionarse que en un acercamiento previo a la Convención, efectuado entre representantes de Carranza y de Zapata, estuvo presente Soto y Gama. En esa reunión, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista estuvo representado por Luis Cabrera, Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal, y al día siguiente de este encuentro, el general Zapata exigió, para aceptar la paz, la sumisión absoluta de Carranza y sus tropas al Plan de Ayala.³⁹ En el aspecto del desarrollo social, es relevante que, dentro del grupo zapatista, Antonio Díaz Soto y Gama fue parte de los creadores del Centro de Consulta para la Propaganda

³⁸ Publicado en Barceló Rojas, Daniel (comp.), *Morelos. Revolución y Constitución en las entidades federativas*, México, Secretaría de Gobernación-Secretaría de Cultura-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, pp. 42-45.

³⁹ Véase documento fechado el 3 de septiembre de 1914, dirigido a Venustiano Carranza, por Cabrera, Luis y Villarreal, Antonio I., “Informe de la entrevista con Zapata”, en Contreras, Mario y Tamayo, Jesús, *Antología. México en el siglo XX. 1913-1920. Textos y documentos*, México, UNAM, 1983, t. 2, pp. 139-143.

y la Unificación Revolucionaria, el cual logró la apertura de escuelas nocturnas para adultos en el estado de Morelos.⁴⁰

Por otra parte, durante la intervención norteamericana a México en 1914 (las tropas ocuparon el puerto de Veracruz desde el 22 de abril), Antonio Díaz Soto y Gama ayudó a los zapatistas enviándoles informes a Morelos desde la Ciudad de México sobre las novedades de la invasión al puerto de Veracruz para tomar las cautelas necesarias.⁴¹

1. *Ratificación del Plan de Ayala*

Entre otros aspectos importantes de las actividades de Díaz Soto y Gama en el grupo zapatista destaca la ratificación del Plan de Ayala, del cual fue firmante, entre otros importantes jefes del grupo revolucionario, como los generales Eufemio Zapata, Francisco V. Pacheco, Genovevo de la O, Otilio Montaña, el ingeniero Ángel Barrios, el coronel Genaro Amezcua y, fungiendo como secretario, Manuel Palafox.

Es necesario puntualizar que esta ratificación se hizo por los vertiginosos cambios políticos que vivía México, toda vez que Madero había sido derrocado por Victoriano Huerta y que éste, al renunciar, fue sustituido por Francisco Carvajal, personaje ligado con los Científicos del Porfiriato, y que, además, se había iniciado la Revolución constitucionalista. De la lectura de los considerandos que preceden a la ratificación se infiere que sus redactores buscaban legitimar ante la opinión pública la ruptura de Zapata con el régimen de Madero —considerado traidor de los campesinos—, y sobre todo, pretendía legitimar al caudillo suriano como la figura más importante de los jefes de los insu-

⁴⁰ Flores Cordero, Karina, “¡Que se abran escuelas! El proyecto educativo del zapatismo en Morelos”, *Relatos e Historias de México*, México, núm. 114, febrero de 2018, pp. 78 y 79.

⁴¹ Ávila Espinosa, Felipe Arturo, “La postura zapatista ante la invasión estadounidense de 1914”, *La invasión a Veracruz de 1914. Enfoques multidisciplinarios*, México, Secretaría de Marina, 2015, p. 459.

rectos. Por otro lado, es notoria la intención de limpiar la imagen del movimiento zapatista, y por ello se subrayaba su interés de favorecer a las clases depauperadas. La ratificación del Plan de Ayala textualmente estableció que:

1o. La Revolución ratifica todos y cada uno de los principios consignados en el Plan de Ayala, y declara solemnemente que no cesará en sus esfuerzos sino hasta conseguir que aquéllos, en la parte relativa a la cuestión agraria, queden elevados al rango de preceptos constitucionales.

2o. De conformidad con el artículo 3o. del Plan de Ayala, y en vista de que el ex general Pascual Orozco, que allí se reconocía como jefe de la Revolución, ha traicionado villanamente a ésta, declara que asume en su lugar la jefatura de la Revolución el C. general Emiliano Zapata, a quien el referido artículo 3o. designa para ese alto cargo, en defecto del citado ex general Orozco.

3o. La Revolución hace constar que no considerará concluida la obra, sino hasta que, derrocada la administración actual y eliminados de todo participio en el poder los servidores del huertismo y las demás personalidades del antiguo régimen, se establezca un gobierno compuesto de hombres adictos al Plan de Ayala, que lleven desde luego a la práctica las reformas agrarias, así como los demás principios y promesas incluidos en el referido Plan de Ayala, adicionado al de San Luis.

Los suscriptos invitan cordialmente a todos aquellos compañeros revolucionarios que por encontrarse a gran distancia, no se hayan aún expresamente adheridos al Plan de Ayala, a que desde luego firmen su adhesión a él, para que la protesta de su eficaz cumplimiento sirva de garantía al pueblo luchador y a la nación entera, que vigilan y juzgan nuestros actos.

Campamento revolucionario de San Pablo Oaxtepec, 19 de julio de 1914. Reforma, Libertad, Justicia y Ley.⁴²

Con este documento la figura de Emiliano Zapata quedaba posicionada como líder nacional de la Revolución mexicana

⁴² El texto completo de la ratificación aparece publicado en Paz Solórzano, Octavio, *Emiliano Zapata*, México, FCE, 2012, pp. 97-104.

y, a su vez, situaba las necesidades de los campesinos como el principal reto a resolver por todas las facciones revolucionarias del país. El Plan de Ayala adquiriría dimensiones inmensas, pues debía formar parte de la Constitución federal, asimismo, se diseñaba la trascendencia del Plan de San Luis en la génesis de la Revolución. Además, ante la opinión pública internacional, la revolución del sur adquiriría un valor superior porque dejaba de ser vista como un movimiento regional de relativa importancia. Por todo ello, esa ratificación del Plan de Ayala dio más elementos de poder a Zapata y a sus seguidores para negociar con un peso sólido en la escena nacional las reivindicaciones campesinas en la Convención de Aguascalientes.

2. *La Convención de Aguascalientes*

Durante la Convención⁴³ de revolucionarios efectuada en la ciudad de Aguascalientes⁴⁴ destacaron las intervenciones de Antonio Díaz Soto y Gama como integrante de la delegación del Ejército Libertador del Sur. En esta trascendental etapa de la historia el abogado se dedicó a propiciar que los zapatistas tuvieran poder de decisión en las resoluciones que se tomaban en ese organismo deliberativo. De esta actividad es ilustrativo el pasaje (ocurrido el 28 de octubre de 1914) en el cual Díaz Soto y Gama expresó que las fuerzas armadas de su grupo ascendían a 60,000 efectivos, con el fin de conseguir que se les incorporara en la Convención con derecho de voto y para gozar de más credenciales, es decir, más delegados zapatistas con voto. La argucia

⁴³ Del 1.º al 5 de octubre de 1914 se efectuó en la Ciudad de México una junta de gobernadores y jefes revolucionarios a la que se le considera la primera etapa de la Convención; esa reunión se realizó con base en el Plan de Torreón. Después de esa fecha los delegados se instalaron en Aguascalientes para continuar los trabajos de la Convención. Se eligió la capital de Aguascalientes porque era una región neutral.

⁴⁴ A partir del 21 de marzo de 1915 sesionaría en la Ciudad de México, a propuesta los delegados villistas.

del potosino fue percibida por Álvaro Obregón, quien ascendió a la tribuna para aclarar que la gran admiración que se les tenía a los revolucionarios del sur era precisamente porque, siendo un número muy inferior a los 60,000 que mencionaba Díaz, habían controlado una zona muy amplia, ello merced a su valentía y buena organización militar, pero que por las limitaciones numéricas de sus contingentes no habían podido tomar la Ciudad de México.⁴⁵

Por otra parte, fue muy sobresaliente la actuación de Díaz Soto y Gama en los debates sobre el programa político-social de la Convención, en el cual el principal problema que se buscaba resolver era el de la tierra. A tal efecto, dicho programa estableció:

La Convención Nacional Revolucionaria se propone procurar el respeto a los derechos del hombre y el ciudadano, y llevar a la práctica aquellos preceptos de las Leyes de Reforma que garantizan el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado, así como las reformas agrarias, políticas y sociales contenidas en el siguiente decreto.

I. Destruir el latifundio y crear la pequeña propiedad. Y proporcionar a cada mexicano que lo solicite, tierra bastante para subvenir a las necesidades de su familia, dándose, en todo caso, la preferencia a los campesinos.

II. Devolver a los pueblos los ejidos y aguas de que han sido despojados y dotar de ambos a las poblaciones que, necesitando-los, no los tengan, o los posean en cantidad insuficiente para sus necesidades.

III. Fomentar la agricultura, fundando bancos agrícolas que provean de fondos e implementos a los agricultores en pequeño e invirtiendo en trabajos de irrigación, plantíos de bosques, vías de comunicación y, en general, en las obras de mejoramiento agrícola todas las sumas que sean necesarias, a fin de que nuestro suelo produzca las riquezas de que es capaz.

⁴⁵ Ávila Espinosa, Felipe Arturo, *Las corrientes revolucionarias y la soberana Convención*, México, SEP-INEHRM-Congreso del Estado de Aguascalientes, 2014, pp. 304 y 305.

IV. Fomentar el establecimiento de escuelas regionales de agricultura y de estaciones agrícolas de experimentación, para la enseñanza y adaptación de los mejores métodos de cultivo.⁴⁶

Este programa incluyó también normas protectoras para los trabajadores de las ciudades, así como disposiciones sobre el gobierno del país. Lamentablemente, este importante proyecto de nación no pudo ser implementado porque los revolucionarios se dividieron, quedando como grupo vencedor el de los constitucionalistas de Venustiano Carranza. Y así, la Convención quedó disuelta en mayo de 1916.

La intensa participación de Díaz Soto y Gama en el grupo zapatista fue el factor determinante para que no pudiera ser miembro del Congreso Constituyente de Querétaro que creó la Constitución de 1917, pues Venustiano Carranza fijó las siguientes condiciones para participar en esa tarea:

Para ser electo Diputado al Congreso Constituyente se necesitan los mismos requisitos exigidos por la Constitución de 1857 para ser Diputado al Congreso de la Unión; pero no podrán ser electos, además de los individuos que tuvieren los impedimentos que establece la expresada Constitución, los que hubieren ayudado con las armas o servido empleos públicos en los gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista.⁴⁷

3. *El juicio a Otilio Montaño*

Emiliano Zapata escogió a algunos de sus más sobresalientes colaboradores para formar el jurado que decidiría la situación de Otilio Montaño. Ángel Barrios, Gregorio Zúñiga, Arnulfo San-

⁴⁶ Artículos aprobados en la sesión del 8 de marzo de 1915, *ibidem*, pp. 426 y 427.

⁴⁷ Artículo 4o. del Decreto de Modificaciones al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914, publicado en *Antecedentes históricos y Constituciones políticas de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Gobernación, 2009, p. 576.

tos, Manuel Palafox y Antonio Díaz Soto y Gama fueron los encargados de determinar que eran fundados y comprobados los cargos de instigación y traición, por lo que a Montaña se le condenó a muerte. La sentencia se ejecutó el 18 de mayo de 1917⁴⁸ en la plaza principal de Tlaltizapán, Morelos (lugar que desde abril de 1916 se convirtió en sede del cuartel zapatista).

Este suceso fue muy controvertido porque el profesor Otilio Montaña fue un gran compañero de lucha de Zapata, incluso ambos redactaron el Plan de Ayala. Pero en 1917 los enemigos del zapatismo lograron provocar un clima de desconfianza entre los revolucionarios del sur mediante intrigas de diferentes tipos; principalmente se utilizó la emisión de documentos con firmas falsas de los hombres de confianza del general Emiliano Zapata para dar órdenes sobre ataques armados que perjudicaran las estrategias de combate a los verdaderos enemigos del ejército sureño. Sin embargo, el caso de Montaña no cayó en este supuesto.

Antonio Díaz Soto y Gama escribió un artículo, en 1935, con un conjunto de aclaraciones sobre el juicio al militante zapatista. Este artículo fue la respuesta del abogado a una nota publicada en el periódico *La Prensa*, por Teodoro Hernández, basado en un folleto que en 1921 dio a la luz Dolores Jiménez y Muro.⁴⁹ Don Antonio explicó que las acusaciones hacia Montaña no provinieron de sus enemigos políticos, como se había divulgado, toda vez que el propio general Emiliano Zapata realizó la acusación con base en investigaciones que el mismo Caudillo del Sur había hecho, pues inspeccionó personalmente las pertenencias

⁴⁸ Barreto, Carlos, “La muerte de un gran zapatista, Otilio Montaña”, *Relatos e Historias de México*, México, núm. 51, noviembre de 2012, pp. 55 y 56.

⁴⁹ Fue profesora y periodista colaboradora del general Emiliano Zapata. La principal aportación de Dolores Jiménez y Muro a la causa revolucionaria fue la redacción del prólogo del Plan de Ayala. Para conocer los aspectos más relevantes de su biografía se recomienda la lectura de un texto ágil y accesible de reciente publicación: López, Oresta, *Dolores Jiménez y Muro. Periodista e intelectual zapatista*, México, SEP-INEHRM, 2015.

del acusado y encontró una carta en la que constaba la traición de Montaña.⁵⁰

Don Antonio recalcó que la desconfianza de Zapata hacia el coautor del Plan de Ayala venía de tiempo atrás, pues durante la intervención estadounidense le sugirió unirse al régimen de Victoriano Huerta para defender al país. Pero para llevarlo a juicio marcial la decisión de Zapata provino de los informes que le proporcionaron los militantes del Ejército Libertador del Sur, en Buenavista de Cuéllar, Morelos, al entregarle el cadáver de Lorenzo Vázquez (amigo muy cercano de Montaña). Los zapatistas informaron que tuvieron la necesidad de matar a Vázquez porque los instigó a rebelarse y desconocer a don Emiliano. Éste realizó más investigaciones sobre el caso y se pudo enterar de que Lorenzo Vázquez había dicho a los vecinos de Buenavista que en esa rebelión “arriba de él había otro jefe, que era el verdadero director de la conspiración”. Por esa razón, refiere Díaz Soto, el general Zapata, tomando en cuenta la relación tan estrecha que existió entre Montaña y Vázquez, decidió revisar la correspondencia y demás documentos de Otilio; y ahí encontró la carta que le sirvió de base al caudillo sureño para aprehenderlo y someterlo a Consejo de Guerra.

Díaz Soto y Gama no especifica el contenido exacto del documento que sirvió a Zapata para fincar responsabilidad a Otilio Montaña; el abogado se dedica a exponer la validez del juicio y afirma que se efectuó con toda diligencia, pues se hacían audiencias dos o tres días consecutivos, durante la mañana, la tarde y la noche. Además, se le otorgó al procesado, quien llevó su propia defensa, un amplio tiempo para exponer sus argumentos. Finalmente, don Antonio enfatiza que se analizaron en el juicio los antecedentes del acusado y que salió a la luz que fue el instigador de

⁵⁰ Díaz Soto y Gama, Antonio, “Aportaciones para la historia. La verdad sobre la muerte del general Montaña”, *La cuestión agraria*, México, Cámara de Diputados, LXXII Legislatura, 2014, pp. 95-100. El artículo apareció publicado originalmente el periódico *La Prensa*, en la Ciudad de México, el 21 de octubre de 1935.

que el general zapatista Jesús Morales (conocido como “el tuerto Morales”) desertara del Ejército Libertador del Sur y se uniera a las filas de Victoriano Huerta.⁵¹ Éste fue el antecedente que permitió confirmar la tendencia a la deslealtad que padecía Otilio Montaño, por lo que fue sentenciado a muerte.

El historiador Enrique Krauze dio detalles de la ejecución de Montaño, y afirma que murió jurando por Dios que era inocente. Aparte, se negó la extremaunción aunque era un hombre de espíritu religioso. Asimismo, Krauze señala que hubo anomalías en este proceso porque los jueces no exhibieron pruebas de la culpabilidad del acusado ni permitieron que el juicio fuera público. Y recalca que desde hacía tiempo Emiliano Zapata tenía cierto delirio de persecución y lo obsesionaban los traidores; tal vez eso marcó el destino de los restos mortales del profesor Otilio Montaño. El historiador concluye el relato de la ejecución con la siguiente información: “Horas después, alguien lleva el cadáver a Huatecalco y sobre el camino real de Jojutla lo cuelgan de un cazahuate, con una tabla en el pecho que advierte: «Este es el destino que encuentran los traidores a su patria». Días más tarde, el cadáver desaparece”.⁵²

V. LA TRANSICIÓN DESPUÉS DEL ZAPATISMO

Al promulgarse la nueva Constitución federal en 1917 cambió el panorama de la lucha armada porque el documento supremo contenía instituciones que protegían los derechos de los campesinos y trabajadores de las ciudades. Ello produjo divisiones internas entre los zapatistas, según la historiadora Berta Ulloa:

Unos eran partidarios de rendirse al gobierno, pues la Constitución de 1917 les garantizaba la reforma agraria por la que lu-

⁵¹ Este hecho también fue tratado detalladamente por Paz Solórzano, Octavio, *op. cit.*, nota 43, pp. 165 y 166.

⁵² Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets Editores, 2002, p. 135.

charon desde años atrás; otros miembros del movimiento querían unirse a Félix Díaz porque se presentaba como el campeón del antiguo liberalismo por el que habían luchado sus antepasados. Un tercer grupo prefería conservar su libertad de acción. De suerte que las intrigas florecieron y ocasionaron la muerte de Lorenzo Vázquez, Otilio Montaña y Eufemio Zapata. Hacia septiembre de 1917, el Caudillo del Sur volvió a unificar a sus adeptos alrededor del Plan de Ayala y además autorizó a Gildardo Magaña para que le diera alcance nacional al movimiento.

Además, hacia febrero de 1918 aceptaban en sus filas a los carrancistas que desertaban.⁵³

El 10 de abril de 1919 Emiliano Zapata fue asesinado en una emboscada que le tendió Jesús Guajardo por órdenes del general carrancista Pablo González Garza. Pocos meses después de este trascendental suceso, Venustiano Carranza, presidente de México, también pereció violentamente en Tlaxcalaltongo, Puebla.⁵⁴ Del 1o. de junio al 30 de noviembre de 1920 el sonorensé Adolfo de la Huerta se desempeñó como presidente provisional del país y convocó a elecciones; resultó triunfador el general Álvaro Obregón, quien ocupó la jefatura del Poder Ejecutivo federal del 1o. de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924. En lo que respecta a Francisco Villa, comandante de la División del Norte, éste sucumbió asesinado en Hidalgo del Parral, Chihuahua, el 20 de julio de 1923.

Tras esa estela de muertes de caudillos, y de traiciones entre las facciones revolucionarias, vino un periodo de tregua, de relativa calma en el ambiente guerrero y político. Pocos de los líderes sobrevivientes del movimiento armado conservaron limpio su prestigio, pero entre ellos se hallaba Antonio Díaz Soto y Gama, quien se adhirió al grupo de Álvaro Obregón. Testigo de la transición política de México y del actuar del abogado potosino fue

⁵³ Ulloa, Berta, "La lucha armada (1911-1920)", *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1981, t. 2, p. 1169.

⁵⁴ Los pormenores de este trágico suceso pueden consultarse en Beteta, Ramón, *Camino a Tlaxcalaltongo*, México, FCE, 1997.

el maestro José Vasconcelos, que recreó la etapa de conciliación que se escenificó en los gobiernos de De la Huerta y de Obregón en el libro autobiográfico *El desastre*, donde expresó palabras de elogio sobre nuestro biografiado, mismas que merecen ser transcritas para demostrar la valía de este distinguido abogado y luchador político, además de ser un testimonio sobre la nueva significación social que tuvo el movimiento zapatista.

Los rebeldes que, como Pancho Villa, se sostuvieron en el campo durante todo el carrancismo, se habían rendido gustosos. Se habían incorporado algunos al propio gobierno y otros se habían retirado a la vida privada, como el propio general Villa. Y los restos del zapatismo, que heroicamente se mantuvieron en las serranías del sur en oposición violenta a Carranza, acudieron también a estrechar la mano de los viejos camaradas. Muerto Zapata, que era la lacra del zapatismo, habían quedado en pie sus mejores auxiliares, los cultos y los abnegados, los que no se hicieron de tierras ni fusilaron por voluptuosidad, ni participaron en los desmanes que en nombre de la revolución ejecutaron tantos. La plana mayor intelectual zapatista: Díaz Soto y Gama, Octavio Paz, Gildardo Magaña, hombres limpios y revolucionarios sinceros, sumaronse al gobierno delahuertista; siguieron después con Obregón. Por desgracia, más tarde, no pocos de ellos transigieron con el callismo; pero en la época que reseño, el zapatismo quería decir, ya no el ebrio inconsciente, sanguinario a lo Eufemio Zapata, tampoco el beodo Emiliano, sino un grupo de hombres de buena fe y de capacidad notoria dentro de la pobreza intelectual de nuestro ambiente político; hombres empeñados en salvar del caos de los cuartelazos la idea agrarista que exige la destrucción del latifundio y la creación de la pequeña propiedad, la restitución de las tierras que el indio recibió de la Colonia, los ejidos usurpados por el hacendado de la época porfirista, etcétera, etcétera.⁵⁵

Para concluir esta fase en la vida de Antonio Díaz Soto y Gama es pertinente recordar que en septiembre de 1919 los za-

⁵⁵ Vasconcelos, José, *El desastre*, México, Trillas, 1998, p. 72.

patistas eligieron como comandante en jefe a Gildardo Magaña,⁵⁶ quien, a través de Lucio Blanco, pactó la paz con el gobierno de Venustiano Carranza en noviembre del mismo año. Esta decisión obedeció, según la historiadora Berta Ulloa, a la amenaza real de que México volviera a ser invadido por Estados Unidos a causa del conflicto que generó el autosequestro de William O. Jenkins. En enero de 1920, al desaparecer esta posibilidad de ocupación militar de nuestro territorio, los zapatistas se volvieron a enfren-
tar contra el gobierno de Carranza, entonces:

Antonio Díaz Soto y Gama unificó el criterio de los morelenses y una veintena de jefes, con 4 mil hombres se prepararon para entrar en acción; se aliaron con Obregón y éste les proporcionó armas. Enseguida Genovevo de la O incursionó hasta las proximidades del Distrito Federal, lo que le permitió salvar al obregonista Benjamin Hill y al mismo Obregón cuando huyeron de la Ciudad de México y llevarlos hasta Chilpancingo. Por otra parte, los funcionarios carrancistas del estado de Morelos, llegaron a un acuerdo con Obregón en Puente de Ixtla el 26 de abril de 1920, y finalmente, todos los rebeldes se posesionaron de la Ciudad de México el 9 de mayo.⁵⁷

Por último, como resultado de la rebelión de Agua Prieta el 7 de mayo de 1920, Venustiano Carranza se vio precisado a abandonar el antes Distrito Federal, y en su trayecto fue atacado por diferentes grupos de enemigos, entre ellos el de Jesús Guajardo (asesino de Zapata), las fuerzas zapatistas de Puebla, y en Apizaco, Tlaxcala, Guadalupe Sánchez destruyó a las fuerzas de

⁵⁶ Nacido en Zamora, Michoacán, en 1891, estudió una carrera comercial en Estados Unidos. A su regreso al país, en 1907, se estableció en la Ciudad de México; fue parte de los clubes opositores de tendencias anarcosindicalistas y en 1911 se unió a las fuerzas zapatistas, donde desempeñó funciones diplomáticas entre Madero y Zapata. Asimismo, participó en la Convención de Aguascalientes como delegado del Ejército Libertador del Sur y formó parte del Ejército mexicano desde 1920 hasta su fallecimiento, en 1939. Se desempeñó como gobernador del estado de Michoacán de 1936 a 1939.

⁵⁷ Ulloa, Berta, *op. cit.*, nota 53, p. 1171.

Carranza entre el 9 y el 14 de mayo, hasta que el día 20 sucumbió asesinado quien fuera el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.⁵⁸ Posteriormente, el Congreso de la Unión designó como presidente sustituto a Adolfo de la Huerta, quien tomó posesión de dicho cargo el 1o. de junio de 1920.

VI. LÍDER PARTIDISTA Y LEGISLADOR

En 1920 Antonio Díaz Soto y Gama fundó el Partido Nacional Agrarista (PNA) junto con Octavio Paz Solórzano, Gildardo Magaña, Antonio I. Villarreal, Plutarco Elías Calles, Francisco J. Múgica y Eulalio Gutiérrez.⁵⁹ Según Womack, especialista del movimiento zapatista, en las elecciones efectuadas en agosto de 1920 solamente siete agraristas obtuvieron escaños en el Congreso, pero la fuerza política de Antonio Díaz Soto y Gama dentro del gobierno de Álvaro Obregón logró que esos legisladores ejercieran un poder

...diez veces mayor al que correspondía a su número. Durante octubre, Soto y Gama surgió como segundo vicepresidente de la Cámara, y durante diciembre otros agraristas fueron su primer y segundo vicepresidentes; los miembros del PNA formaron parte también de los comités más importantes, de credenciales, de problemas constitucionales, de relaciones extranjeras y de asuntos agrarios.⁶⁰

Womack también hace resaltar que el abogado potosino y Gildardo Magaña ejercieron una fuerte presión para que Antonio Villarreal, secretario de Agricultura del gobierno obregonista, efectuara los primeros esfuerzos serios de reforma agraria

⁵⁸ *Ibidem*, p. 1174.

⁵⁹ Adame, Ángel Gilberto, “La segunda muerte del padre de la patria”, *Letras libres*, disponible en: <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/la-segunda-muerte-del-padre-la-patria> (fecha de consulta: 2 de febrero de 2018).

⁶⁰ Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 2017, p. 360.

general con la emisión de diversos ordenamientos jurídicos, entre los que sobresale la Ley de Ejidos del 28 de diciembre de 1920.⁶¹

Durante los festejos del centenario de la consumación de la Independencia, en 1921, Díaz Soto y Gama era diputado federal y presentó la moción de borrar el nombre de Agustín de Iturbide del muro de honor del recinto de la Cámara de Diputados, y a su vez, propuso que se incorporara el de Belisario Domínguez. Ambas sugerencias fueron aprobadas.⁶²

Otra intervención exitosa de Díaz Soto fue la inscripción del nombre del jurista Ponciano Arriaga en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados, algo que se había aprobado desde el porfiriato pero que no se llevó a cabo, por ello don Antonio tomó la iniciativa de dar cumplimiento al decreto del 8 de mayo de 1900, y tras una acalorada discusión se logró que el nombre del distinguido constituyente de 1857 quedara plasmado en los muros de la Cámara. La propuesta de Díaz Soto estuvo respaldada por los diputados Agustín Vidales, Flavio B. Ayala, Octavio Paz y Arnulfo Portales, entre otros.⁶³ Por otra parte, a finales de 1922, Antonio Díaz pronunció un discurso laudatorio de su ex compañero de lides políticas, Ricardo Flores Magón, con motivo de la muerte de éste, pero en el capítulo segundo de este libro se muestran las partes más relevantes de dicho discurso.

Un año después de este suceso, en noviembre de 1923, el PNA se había fortalecido en la vida pública de México y efectuó su Convención, en la que quedaron establecidas las finalidades de orden práctico de ese organismo político, que fueron:

1o. Ejercitar cuantos medios de acción política y social estén a su alcance, para ayudar a todos los campesinos, obreros y hombres de clase media que deseen dedicarse personalmente a la agricul-

⁶¹ *Ibidem*, p. 361.

⁶² Guedea, Virginia, “Centenario de la Independencia, 1921”, en Torres Parés, Javier y Villegas, Gloria (coords.), *Diccionario de la Revolución mexicana*, México, UNAM, 2010, p. 33.

⁶³ Alvarado Hernández, Rodolfo y Bonilla Luna, Juan, *Las inscripciones con letras de oro en la Cámara de Diputados*, México, Cámara de Diputados, 1981, p. 126.

tura, a obtener una parcela de tierra que las leyes vigentes asignan a cada ciudadano.

2o. Al efecto, trabajar para que se ponga en práctica, con amplitud y sin vacilaciones, los diversos procedimientos constitucionales de la dotación y restitución de ejidos, el fraccionamiento de latifundios, la creación del patrimonio de familia y las concesiones temporales de los terrenos que permanezcan ociosos.

3o. Reformar las leyes vigentes en el sentido de garantizar ampliamente los derechos, hasta ahora olvidados, de los jornaleros, aparceros y arrendatarios.

4o. Impulsar la política de irrigación, iniciada por el Gobierno Federal y por algunas administraciones locales, hasta lograr que las regiones de escasa precipitación fluvial, dispongan del agua necesaria para los diversos cultivos, bien sea por medio de la construcción de presas o mediante la perforación de pozos, según las condiciones de cada lugar.

5o. Proveer a las necesidades pecuniarias del pequeño agricultor por medio de la creación de cajas rurales según el sistema de crédito cooperativo, que provean aquel de los fondos necesarios para la adquisición de semillas, semovientes, aperos y toda clase de útiles de labranza.

6o. Promover la formación de sociedades cooperativas, con el apoyo del Gobierno para acrecentar la potencialidad económica del campesino por los diversos medios de acción en común que el cooperativismo utiliza; y de este modo poner a disposición de los labriegos la máquina perfeccionada y los modernos procedimientos de cultivo, indispensables para el mejoramiento de la producción.

7o. Fomentar la creación del seguro agrícola que garantice al campesino contra los riesgos de la pérdida de cosechas, plagas del ganado y otras eventualidades.

8o. Practicar los principios de solidaridad respecto de la clase trabajadora de las ciudades procurando la acción conjunta de obreros y campesinos para la defensa de sus intereses comunes.

9o. Impulsar la creación de sus escuelas rurales.⁶⁴

⁶⁴ Carmona Ávila, Doralicia, “Se constituye el Partido Nacional Agrarista”, disponible en: www.memoriapolitica.org/Efemerides/6/13061929 (fecha de consulta: octubre de 2018).

En esta Gran Convención del Partido Nacional Agrarista, efectuada en el Teatro Ideal de la Ciudad de México, también se decidió aprobar la candidatura de Plutarco Elías Calles a la Presidencia de la República.⁶⁵ En las elecciones de 1924 este partido logró 30 diputaciones federales y 12 senadurías; Antonio Díaz Soto y Gama ocupó una de estas diputaciones en la XXXI Legislatura, en representación de Cerritos, San Luis Potosí.

Como se ha dicho, durante la etapa posrevolucionaria, Díaz Soto y Gama continuó participando en actividades públicas; como miembro de la XXX Legislatura de la Cámara de Diputados denunció el avance de grupos fascistas en la vida política de México, advirtiendo que estas agrupaciones buscaban destruir el orden legal del país infiltrando su ideología violenta entre los campesinos.⁶⁶

En la década de los veinte era notable la influencia que en la política mexicana poseía Soto y Gama, lo que se debió a su respaldo a los dos caudillos sonorenses que gobernaron el país en dicha década. Ese respaldo se manifestó en el sofocamiento a la rebelión de Adolfo de la Huerta (1923), pues en diferentes estados (Durango, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca y Puebla) los campesinos adheridos al PNA combatieron a los alzados.⁶⁷ Asimismo, este partido también habría de respaldar la reelección de Álvaro Obregón, en 1928.

Del poderío de don Antonio quedaron diferentes registros; al poco tiempo de la muerte de Emiliano Zapata (1919), había logrado colocarse en el escenario de la política mexicana como un líder preponderante. Don Luis Cabrera hizo, en 1920, un análisis de la situación política de México, específicamente de los titula-

⁶⁵ Castro, Pedro, "Antonio Díaz Soto y Gama y las vicisitudes del Partido Nacional Agrarista", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, núm. 50, enero-junio de 2001, p. 389.

⁶⁶ Véanse las intervenciones de Antonio Díaz Soto y Gama en esta legislatura en Mac Gregor Campuzano, Javier, "Orden y justicia: el Partido Fascista Mexicano 1922-1923", *Signos Históricos*, México, núm. 1, junio de 1999, pp. 161 y 162.

⁶⁷ Castro, Pedro, *op. cit.*, nota 66, pp. 390 y 391.

res de las secretarías de Estado. Para el tema que nos ocupa destacan las siguientes reflexiones sobre las expectativas del ministro Antonio I. Villarreal:⁶⁸

Fomento. Villarreal se cree infinitamente superior a De la Huerta y usa por completo su autonomía, sin darse cuenta siquiera de que aquel se supone ser el presidente. Por lo demás no se ha visto claro en qué está ocupándose Villarreal, ni si su atención la tiene concentrada en la cuestión agraria, en la que tanto se esperaba de él, o si tiene un ojo en el Gobierno de Nuevo León y otro en la región zapatista, de donde cree que deberá venirle más tarde su fuerza política, como sucesor de Zapata, ungido por Soto y Gama.⁶⁹

También en la historia electoral de México quedó plasmada la importancia del abogado potosino, y de ello dan cuenta algunos documentos de archivo pertenecientes a Plutarco Elías Calles. En primer término, hay que recordar las declaraciones que el sonorenses hizo el 26 de marzo de 1924:

Como lo hice al iniciar mi campaña, encomiendo al Centro Director que funcionó desde octubre, el manejo y ordenación de la propaganda en favor de mi candidatura.

Forman este Centro Director las siguientes personas: doctor J. M. Puig Casauranc, diputado Luis N. Morones, diputado Lic. Antonio Díaz Soto y Gama...

El Centro Director sólo tendrá funciones políticas de armonización de intereses encontrados en los partidos que me postulan, cuando sea solicitado para ello, por dichos partidos.⁷⁰

⁶⁸ Nacido en Lampazos, Nuevo León, fue gobernador y comandante militar de dicho estado en 1914.

⁶⁹ “Carta abierta de Luis Cabrera sobre la situación de México tras el asesinato de Carranza”, dada a conocer originalmente en *La Vanguardia*, México, 21 de octubre de 1920. La versión consultada se publicó en *Luis Cabrera. Pensamiento y acción*, México, UNAM, 2002, Colección del Estudiante Universitario, núm. 134, p. 265.

⁷⁰ Publicado en *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, México, FCE-INEHRM, 1991, p. 94.

Después de ser elegido para un segundo periodo en el cargo de presidente de México, Álvaro Obregón fue asesinado el 17 de julio de 1928 durante un desayuno efectuado en el parque La Bombilla, en la capital del país. En ese tiempo Plutarco Elías Calles seguía ocupando la titularidad del Poder Ejecutivo federal y tenía una gran influencia en los poderes fácticos de la nación. En el documento clasificado como “Protocolo de la Junta de Generales”, efectuada el 5 de septiembre de 1928 en la Ciudad de México, aparecen declaraciones que permiten observar la trascendencia que tenía en esa época el abogado Díaz Soto. Ese documento es la versión taquigráfica de la reunión convocada por el general Calles para tratar el asunto de la designación del presidente provisional por la muerte del general Obregón. Se verificó en el Castillo de Chapultepec; asistieron, entre otras personas, los generales José G. Escobar, Juan Andrew Almazán, Saturnino Cedillo, Roberto Cruz, Jaime Carrillo, Jesús Madrigal, Heliodoro Charis, Alejandro Manje y Gilberto R. Limón.⁷¹ En tal cónclave político el general Jesús Madrigal dijo:

Yo creo que no debemos dejar a las Cámaras la resolución total de este asunto, porque todos sabemos que a las cámaras las dirigen dos o tres individuos, entre ellos Manrique y Soto y Gama, y no sería nada patriótico dejar en manos de estos individuos la resolución de un asunto tan trascendental. ¿Qué les parecería mandar una terna a las cámaras? Así se discutirían dos o tres personalidades perfectamente definidas. No digo esto por interés personal; yo no tengo más interés que el interés público.⁷²

Después de esta alocución emitieron opiniones otros generales, y con total servilismo, votaron para que el presidente Calles interviniera ante el Congreso y fuera él directamente quien negociara la designación del próximo titular del Ejecutivo federal. Por su parte, el llamado Jefe Máximo de la Revolución anunció a

⁷¹ *Ibidem*, p. 252.

⁷² *Ibidem*, p. 272.

los generales que agradecía la confianza que le depositaban para que él manejara el asunto en las Cámaras, principalmente porque era necesario convencer a la clase política del país de que se requería optar por un civil para ocupar la Presidencia. Como es de todos sabido, el sucesor de Plutarco Elías Calles fue el abogado tamaulipeco Emilio Portes Gil (presidente de México durante el periodo 1o. de diciembre de 1928 a febrero de 1930), dando inicio a la era del Maximato.

Precisamente en el régimen de Calles llegó a su fin la vida del PNA, porque Díaz Soto y Gama se convirtió en crítico de la política del caudillo sonorenses. Éste intervino para que don Antonio y Aurelio Manrique fueran expulsados del partido,⁷³ y posteriormente el organismo político fue absorbido por el nuevo Partido Nacional Revolucionario (PNR),⁷⁴ creado por el propio Plutarco Elías Calles. Este organismo político cambió su nombre en 1938 a Partido de la Revolución Mexicana y se estructuró por sectores: campesino, obrero y popular,⁷⁵ ello en el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas. En 1946 tomó la denominación que hasta la fecha tiene, Partido Revolucionario Institucional (PRI). Vale la pena mencionar que desde la creación del PNR hasta el año 2000 sus candidatos a la Presidencia de la República resultaron ganadores de todas las elecciones⁷⁶ —aunque casi siempre hubo acusaciones de irregularidades y fraudes— y hasta nuestros días conserva en su estructura al sector campesino.

⁷³ Carmona Ávila, Doralicia, “Se funda el Partido Nacional Agrarista”, disponible en: www.memoriapolitica.org/Efemerides/6/13061929 (fecha de consulta: octubre de 2018).

⁷⁴ Meyer, Lorenzo, “El primer tramo del camino”, *Historia general de México*, 3a. ed., México, El Colegio de México, 1981, t. 2, p. 1208.

⁷⁵ Cfr. Garciadiego, Javier, “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, disponible en: www.istor.cide.edu/archivos/num_25/dossier2.pdf, p. 46 (fecha de consulta: 15 de noviembre de 2018).

⁷⁶ En las elecciones federales de 2000 y 2006 resultaron triunfadores los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN), pero en 2012 el PRI recuperó la Presidencia de la República, y en el 2018 obtuvo el triunfo el candidato de otro partido denominado Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En lo que respecta a Antonio Díaz Soto y Gama, se debe mencionar que después de la desaparición del PNA tuvo una participación activa en las campañas presidenciales de Antonio I. Villarreal, en 1934; de Juan Andrew Almazán, en 1940, y de Ezequiel Padilla, en 1946 (todos ellos opositores a los candidatos oficiales).⁷⁷

En las últimas etapas de su vida, Díaz Soto y Gama se dedicó al periodismo, principalmente en el diario de circulación nacional *El Universal*, donde publicó artículos sobre la historia de los problemas agrarios y temas de derecho. También ejerció la docencia en la UNAM, pero sobre una parte de esta última época versa el siguiente apartado.

VII. EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1. *En la Escuela Nacional Preparatoria*

Las actividades públicas del abogado potosino también se desarrollaron en los ámbitos académico y periodístico, de tal suerte que en 1932 comenzó a impartir la cátedra de Derecho agrario en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM. Dentro de esta institución, en 1944, fue designado director de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), cargo que ocupó durante unos meses.⁷⁸ Sobre este aspecto de su vida profesional el abogado creó el artículo “Todo revolucionario acaba en educador”, en el cual plantea que la única forma de lograr la sobrevivencia de las ideas que sustentan las luchas sociales es educando a las nuevas generaciones para que éstas continúen con las obras transformadoras que se han emprendido en el pasado para mejorar las condiciones de vida de un país. Antonio Díaz Soto y Gama hizo el ofrecimien-

⁷⁷ Díaz Soto y Gama, Antonio, *op. cit.*, nota 6, p. 10.

⁷⁸ Véase “Prepa 150 años”, *Gaceta UNAM*, México, suplemento especial núm. 8, 16 de octubre de 2017, p. 6.

to de cesar toda actividad política de tipo partidista para dedicarse exclusivamente a atender las necesidades de la ENP, y expresó, a través de dicho artículo, que su única participación en la esfera pública, adicional a la que efectuaba en la Universidad, sería la de opinar en los periódicos sobre asuntos de relevancia para México. El abogado y luchador social enfatizó la urgencia de renovar constantemente los cuadros directivos con personas bien preparadas; renovar para erradicar la corrupción que genera un prolongado ejercicio del poder y para subrayar estos puntos asentó en su artículo lo siguiente:

El poder corrompe; no puede sorprender, por lo mismo, que el grupo o partido que por larga serie de años usufructúa elevadas y jugosas posiciones, acabe por gastarse moralmente... ¿A qué extremos de baja llegó entre nosotros el santanismo? ¿A qué grado de ceguera, de codicia, de avorazamiento y de ridículo engreimiento se vieron arrastrados los “Científicos” por la posesión y el disfrute inmoderado del poder, al amparo de una dictadura de más de un tercio de siglo?

Y en la época presente ¡cuántos idealistas, cuántos fervorosos y sinceros revolucionarios de ayer han acabado por sucumbir a la tentación del lucro y del fácil enriquecimiento! Más todavía: ¡hasta qué punto ese abandono de la pureza del ideal, ese tributo a la corrupción del ambiente ha perjudicado y estorbado para la plena y genuina realización del hermoso y puro programa primitivo!

Sea cual fuere, por lo tanto, el punto de vista que se adopte, inevitablemente se llega a esta perentoria conclusión: es imprescindible preparar debidamente a los hombres del mañana, a fin de que ellos no incurran en los errores y en las faltas en que nosotros hemos caído.

Esto es: el aspirante a reformador que en sus años mozos veía de fácil y rápida realización la obra emprendida, se percata a la postre de que en final de cuentas es muy poco lo que ha podido hacer, y de que lo más difícil —la depuración del ambiente— está por realizar. Se piensa entonces en los factores morales olvidados, en la enorme dosis de espiritualidad y de altruismo que la obra de regeneraciones requiere, y se acaba por reconocer que todo se perderá, si no se pone en buenas manos lo que se deja a medio hacer.

Así es como el revolucionario se ve obligado a convertirse en educador. Si ama su obra, tiene que desear que se perfeccione y se complete. Si es hombre de ideales, no ha de querer que éstos resulten fallidos. Lo que ha hecho su generación, tendrá que hacerlo la que a ésta inmediatamente suceda. Habrá, pues, que orientarla y encausarla. Habrá que poner al servicio de los hombres nuevos la experiencia tan costosamente adquirida.⁷⁹

De la fructífera labor realizada como docente por Antonio Díaz Soto en la ENP quedó el testimonio de Jesús Sotelo Inclán, quien fuera alumno del líder zapatista, personaje al que debió su interés por realizar una investigación sólida y profunda sobre las causas que llevaron a los morelenses comandados por Emiliano Zapata a rebelarse contra la dictadura que oprimió a los campesinos. Las investigaciones de Sotelo Inclán sobre esta etapa histórica de México se hallan publicadas en el libro *Raíz y razón de Zapata*, en donde evoca las enseñanzas de Díaz Soto y Gama de la siguiente manera:

Cuando llegué a la Universidad, y fui a dar precisamente a la cátedra de Historia de México a cargo del licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, viejo y fiel partidario de Zapata, no perdí la oportunidad de atacar a este personaje tomando como pretexto una acalorada polémica sobre la significación de las diferentes razas en nuestra historia, polémica de que fue testigo la generación preparatoriana de 1934 y en que tomó parte muy brillante mi amigo y compañero, el bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes. Naturalmente que mi orgullo impugnador no se dejó convencer por el maestro zapatista; pero confieso que a partir de entonces quedé vivamente interesado en el tema.⁸⁰

El anterior es un testimonio de las aportaciones del luchador zapatista en la formación de profesionales de las ciencias sociales.

⁷⁹ Publicado en *El Universal*, México, 9 de julio de 1944.

⁸⁰ Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, 2a. ed., México, Conaculta, 2011, pp. 30 y 31.

Pero la influencia de don Antonio en las movilizaciones políticas también fue significativa, de ello da cuenta la investigadora Martha Beatriz Loyo en un artículo dedicado al análisis de las elecciones presidenciales de 1940 para suceder a Lázaro Cárdenas. Loyo asegura que Juan Andrew Almazán, el candidato opositor al oficialista Manuel Ávila Camacho, tuvo un fuerte respaldo de diferentes sectores en el país, y específicamente Antonio Díaz Soto y Gama sumó las simpatías y votos tanto de ex revolucionarios como de muchísimos estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM, del Centro de Estudios Jurídicos Lex y de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.⁸¹

2. *El efímero rectorado*

En 1948 los personajes sobrevivientes que intervinieron en la Revolución mexicana estaban muy divididos porque algunos se aliaron al poder para ganar prebendas personales. Se consideraba que desde la llegada a la Presidencia de la República de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, la gesta revolucionaria de 1910 había fracasado porque la nación era gobernada por los intereses conservadores. A ello se debieron las expresiones de Díaz Soto y Gama relacionadas con los sucesos que a continuación se mencionarán.

Por otra parte, en 1948 hubo mucha agitación en la Universidad porque el rector, Salvador Zubirán, se vio obligado a renunciar a su cargo y las instalaciones universitarias fueron cerradas por grupos de estudiantes y trabajadores de la propia institución. El 2 de junio del año citado la Junta de Gobierno de la Universidad designó rector al doctor Luis Garrido, quien tomó posesión en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras,

⁸¹ Loyo, Martha, “El Partido Anti Comunista en las elecciones de 1940”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, núm. 23, enero-junio de 2002, p. 172.

ubicada en el edificio de Mascarones.⁸² Pero, simultáneamente, a Antonio Díaz Soto y Gama se le proclamó rector en una asamblea estudiantil efectuada en el anfiteatro Simón Bolívar, y por la fuerza tomó las instalaciones de la Rectoría acompañado por José Vasconcelos.⁸³ El discurso previo al referéndum por el cual se le eligió rector y el de toma de protesta fueron reproducidos en los medios impresos de comunicación, mismos que también consignaron que en la asamblea se encontraba José Vasconcelos⁸⁴ respaldando a Díaz Soto y Gama. Ambos habían sido compañeros en la lucha maderista, y de esas alocuciones sobresalen los siguientes fragmentos:

Estamos aquí dos viejos, Vasconcelos la más alta cumbre intelectual de México y de América y yo con toda mi alma y mi voluntad al servicio de la patria y de la juventud.

Los pocos días de vida que me quedan he de dedicarlos a salvar a la Universidad. Vamos a empezar la revolución espiritual con esta revolución universitaria, contra la estupidez de la Junta de Gobierno y contra la imbécil Ley Orgánica, hecha por dos malos universitarios, Alfonso Caso y Manuel Gómez Morín.

⁸² Los pormenores de estos sucesos los narró el abogado Garrido en sus memorias, véase Garrido, Luis, *El tiempo de mi vida*, México, Porrúa, 1974, pp. 263-268.

⁸³ Gallegos Téllez Rojo, José Roberto (ed.), *Discursos de toma de posesión de los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México 1910-2011*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2014, pp. 193-196.

⁸⁴ La presencia de este personaje en la lucha de Díaz Soto le daba relevancia y legitimidad, ya que Vasconcelos fue quien sentó las bases del sistema educativo mexicano en la era posrevolucionaria. Fue rector de la Universidad Nacional del 9 de junio de 1920 al 12 de octubre de 1921; en su administración dotó a la Universidad de su lema “Por mi raza hablará el espíritu” y del escudo que hasta la época actual distinguen a la institución. Promovió la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la cual fue el primer titular, durante el periodo octubre de 1921-julio de 1924. Al frente de dicha secretaría impulsó una fuerte campaña de alfabetización y apoyó el desarrollo del movimiento muralístico mexicano. Fue miembro del Colegio Nacional, creado en 1943.

Yo no protestaré cumplir la ley que mata la autonomía; los revolucionarios de 1914 nos equivocamos, creímos en los agraristas y creamos latifundistas, creímos en los sindicatos y surgieron los líderes como Lombardo Toledano y gente como Diego Rivera, que se atreve a negar a Dios.

Nuestra generación tropezó por falta de espiritualidad y nuestra revolución ha fracasado por falta de moral.

La “generación puente” en la que están Lombardo Toledano, Alfonso Caso, Ochoa Ravizé, Zubirán e Ignacio Chávez, es la culpable de la inmoralidad.

A ella nos enfrentaremos con la nueva generación de ustedes, y no importa nada porque venimos a salvar el honor de la Universidad, aquí estamos dos viejos para salvar a ustedes.

Si llego a rector sustituiremos a los traidores, implantaremos la doctrina de la afirmación y les ofrezco a ustedes que aunque me muera o me maten, yo afirmaré a Dios dentro de la Universidad, y pediré la inmediata derogación del artículo tercero constitucional.⁸⁵

Estas declaraciones son importantes porque permiten observar la transformación en el pensamiento de un personaje que intervino activamente en la Revolución mexicana y miró la degradación de los ideales entre los grupos que lucharon por erradicar la corrupción del Porfiriato. Por otro lado, hay que hacer notar que en esta etapa, Díaz Soto y Gama se había convertido abiertamente en defensor del catolicismo místico, en lo cual coincidía con José Vasconcelos.

VIII. APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En 1953 el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines creó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexi-

⁸⁵ Gallegos Téllez Rojo, José Roberto (ed.), *op. cit.*, p. 194.

cana (INEHRM) atendiendo la iniciativa de los historiadores universitarios José María Luján y Rafael García Granados, misma que analizó y enriqueció el abogado Salvador Azuela, su primer director. Éste consideró necesario dotar al nuevo instituto de un patronato, el cual quedó integrado por Diego Arenas Guzmán, Luis Cabrera, Pedro de Alba, Antonio Díaz Soto y Gama, Jesús Romero Flores y Francisco L. Urquizo.⁸⁶ Refiere la historiadora Patricia Galeana que don Antonio Díaz Soto y Gama hizo importantes propuestas para cumplir los objetivos del instituto, sobresaliendo las relativas a actividades editoriales, pues el abogado zapatista sugirió la reedición del *Diario de Debates del Constituyente de 1917* y la adquisición de los derechos de edición de *La génesis de los artículos 27 y 123*, de Pastor Rouaix.⁸⁷

Díaz Soto y Gama escribió el prólogo para dicho libro, y manifestó que resulta de gran relevancia conocer el proceso de creación de ambos artículos porque son la piedra angular del nuevo sistema jurídico mexicano, y que hasta la época de realización de esa nueva edición, pocas personas conocían la trascendental labor de los constituyentes de Querétaro, quienes transformaron sensiblemente el texto que propuso el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza. Asimismo, Antonio Díaz Soto menciona que la falta de difusión de este texto de Pastor Rouaix fue a consecuencia de que la primera edición del libro tuvo un tiraje muy reducido.⁸⁸

⁸⁶ Galeana, Patricia, “Origen y actualidad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México”, *60 años. Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*, México, SEP, 2013, pp. 15-17.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 19.

⁸⁸ Díaz Soto y Gama, Antonio, “Prólogo a la segunda edición”, en Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, 3a. ed., México, INEHRM, 2016, pp. 27-29. La primera edición de esta obra la realizó en 1945 el Gobierno del Estado de Puebla.

IX. LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

En 1958 don Antonio Díaz Soto y Gama había llegado a la edad de 78 años y dedicaba su vida al ejercicio del periodismo y a la docencia en la UNAM. Después de tantos años de lucha por las causas sociales de nuestro país, el Poder Legislativo federal decidió reconocer su trayectoria, por lo que la Cámara de Senadores le otorgó la Medalla Belisario Domínguez. En la sesión solemne, efectuada el 7 de octubre, Antonio Díaz Soto y Gama pronunció un conmovedor discurso cuyos puntos medulares son los siguientes:

Primero que nada tengo que decir que esta medalla que la generosidad del Senado me ha conferido, me pesa mucho, me abruma con su peso, porque es muy grande el peso de la figura y de la gloria de Belisario Domínguez. Después de esto debo decir: acepto conmovido, gustoso, profundamente agradecido, la distinción que se me hace, pero sería excesiva mi vanidad y mi pretensión si yo la recibiera para mí solo, que francamente no lo merezco. Yo recibo esta medalla para Ricardo y Enrique Flores Magón, para mi paisano Juan Sarabia, para mi paisano Librado Rivera, para otro insigne precursor, desgraciadamente olvidado, el más talentoso y heroico de todos ellos: Praxedis Guerrero, el más talentoso y el más heroico precursor de la Revolución...

Y también quiero acordarme, como es lógico, de Santiago de la Vega, mi gran amigo, cuyo fallecimiento se conmemora hoy, y de Santiago de la Hoz, el ilustre veracruzano, el jovencillo, aquel negroide, admirable tribuno, admirable poeta, admirable luchador, cuya existencia se malogró en un accidente desgraciado, pero que hubiera sido una de las figuras más ilustres de la patria. Y después de esto, no tendría yo perdón si no me acordara de mis compañeros revolucionarios del sur. No sólo para Zapata, el héroe epónimo; no sólo para Zapata, el representativo más genuino de la causa agraria; no sólo para Zapata el mártir, el hombre discutido, pero el hombre consagrado en la conciencia campesina y que pronto lo será por toda la conciencia nacional; no sólo para mi jefe Zapata, el gran caudillo, sino para todos los soldados desconocidos, para todos los soldados ignorados, para todo el pueblo

anónimo de Morelos, que dio o expuso su vida por la causa santa de la tierra, de la justicia y la libertad, para ellos mi homenaje más rendido, el de mi devoción, de mi respeto y cariño.

Por supuesto, queridos compatriotas, que yo me uno con todo mi corazón, con toda mi alma, casi de rodillas, al homenaje rendido a don Belisario Domínguez, que para mí es el más ilustre, el más grande de los revolucionarios civiles y también el más heroico, el más glorioso de todos los parlamentarios de México.⁸⁹

El resto de la alocución está dedicado a fundamentar la necesidad de que el Senado hiciera un tiraje masivo del discurso de Belisario Domínguez que provocó su asesinato, ello con la finalidad de que todas las generaciones de mexicanos conocieran y pudieran imitar el pensamiento de un defensor de las libertades ciudadanas. Antonio Díaz Soto y Gama dijo lamentar que los jóvenes de la década de los cincuenta del siglo XX desconocían la biografía de don Belisario Domínguez, por lo que deseaba que los nuevos ciudadanos se instruyeran más en el tema de la lucha contra la tiranía de Victoriano Huerta,⁹⁰ por ser un momento trascendental de la historia contemporánea de México.

⁸⁹ Transcripción de la sesión del Senado efectuada el 7 de octubre de 1958, disponible en: www.senado.gob.mx/index.php?ver=sen (fecha de consulta: 26 de abril de 2018).

⁹⁰ El 29 de septiembre de 1913 Belisario Domínguez pronunció un discurso en el Senado para proponer que dicho órgano legislativo lo comisionara para pedirle la renuncia a Victoriano Huerta. El 7 de octubre del mismo año, Domínguez fue aprehendido y asesinado.